

Compra bienes informáticos

19/04/2024 - 18:04:09

[Imprimir el artículo FAQ](#)

Categoría: Adquisición de equipamiento homologado::Adquisición equipamiento TI homologado

Estado: public (all)

Última Actualización: Jue, 18 Jun 2020 - 09:53:46

Palabras Clave

Comprar bienes informáticos

Solución (público)

La compra de equipamiento homologado se enmarca dentro de las [1]condiciones generales de Atención al Puesto de Trabajo. Según las "Normas de Gestión Económica de la U.Z." las compras de bienes homologados se podrán realizar:

Art. 46. Proveedores oficiales (equipamiento homologado):

La Sección de Compras remitirá a las Unidades la relación de proveedores oficiales para que obligatoriamente se realicen las adquisiciones a través los mismos, sin límite de cuantía

b) Inventariables : [2]Procedimiento y formulario para realizar la petición:

Art. 47. Proveedores no oficiales (otro equipamiento no homologado):

La Comisión de Compras puede autorizar la compra en otro proveedor, tras el estudio del correspondiente impreso de solicitud de gasto realizado por la Unidad.

b) Inventariables : Material informático.

- La Unidad cumplimentará el impreso de [3]solicitud de gasto y lo remitirá a la Sección de Compras.

Excepcionalmente, las compras vinculadas a proyectos de investigación de valor inferior a 3.000€ pueden tramitarse al margen de los proveedores oficiales.

Nota importante:

El equipamiento no homologado adquirido a partir del 1 de Junio del 2013 no entra en mantenimiento a efectos de gestión de garantías y averías, siendo el propio usuario/unidad el responsable de su gestión. Ver [4]Plan de racionalización de gasto.

[1] <https://sicuz.unizar.es/soporte-equipamiento-puesto-de-trabajo/atenci%C3%B3n-de-incidencias/atenci%C3%B3n-de-incidencias-inicio#condiciones>

[2] <https://sicuz.unizar.es/soporte-equipamiento-puesto-de-trabajo/adquirir-equipamiento-homologado/adquisicion-equipamiento>

[3] <https://vgeconomica.unizar.es/es/patrimonio-compras-y-contratacion/contratos-menores-con-publicidad>

[4] https://www.unizar.es/sites/default/files/gobierno/vr_economia/plan_de_racionalizacion2017.pdf